



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

Unidad

* en
 TOL

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16697	23 MAYO 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2.	154	28/02/2013

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	OBRA MENOR		A-801
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. SENADOR H. PALZA C		3215	7026-1
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. CASA 9		VALLE DE AZAPA	
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6. 3877	2924	2009	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.		ALEJANDRO OLIVER JELDRES DONOSO		13.461.177-4.
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO	
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO		207,40	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. VIVIENDA		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11. 17,30 M2		123,45 M2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12. D.F.L. N° 2/59.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	17,3	1	Vivienda	E-1	\$ 193.338	\$ 3.344.747
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	17,3					\$ 3.344.747

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Obra Menor**, en propiedad que cuenta con última Recepción Final N° 10.156 de fecha 22/04/2009, por una superficie de 106,15 m2, con destino de Vivienda DFL 2/59, ubicada en Humberto Palza N° 3215, casa 9, del valle de Azapa.

La ampliación, Obra Menor de una superficie de 17,30 m2 consiste en:
1º Piso: baño 4, loggia y dormitorio de servicio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 123,45 m2 aprobados y destinados a Vivienda DFL N°2/59. en propiedad con una sup. total de 207,40 m2.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Richard Araneda Vargas.

Constructor: Sr. Richard Araneda Vargas.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3801037 de fecha 09/05/2013, por un valor de \$ 50.171.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	207,40	Ocup. Suelo y Constructib
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	106,15	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	17,30	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	123,45	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 3.344.747
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 50.171
DERECHOS A PAGAR	\$ 50.171

Permiso Construcción N° **16697**
De fecha **23 MAYO 2013**



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/aav.
Archivador 801.